

PROGRAMA DE BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR

Estimados/as estudiantes y apoderados/as:

Junto con saludarles, por medio del presente documento informamos el programa que utilizaremos en la asignatura de *Biología celular y molecular* durante el año lectivo 2024. Esto con el fin de dar a conocer la metodología de trabajo de la asignatura y aclarar algunas dudas que pudieran surgir en el transcurso del presente año escolar.

CONTENIDOS: Las unidades centrales a trabajar durante el presente año escolar atienden a reforzar contenidos PAES.

I Unidad: BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR

II Unidad: HERENCIA GENÉTICA

III Unidad: PROCESOS Y FUNCIONES VITALES

1. Responsabilidades de los/las estudiantes:

- En caso de ausencia a una evaluación sumativa, se procederá conforme al artículo 11 del reglamento de evaluación institucional. Y en caso de ausencia a una evaluación de proceso, el estudiante deberá asistir un día viernes para poder recuperar el proceso que no se realizó en aula.
- En caso de ausencia a evaluaciones sumativas, formativas y/o de proceso las y los estudiantes deben presentar justificativo médico extendido a inspectoría con copia a los profesores para acceder a la nota máxima y poder recalendarizar una próxima fecha de trabajo y/o evaluación.
- Situaciones no médicas que impidan la asistencia a una evaluación, avisar al correo electrónico institucional finzunza@delaflovida.alicante.cl el mismo día de la evaluación o al retorno a clases.

2. Sistemas de evaluación:

Evaluación de proceso

- Todas las actividades realizadas en clases serán parte de la evaluación de proceso.

Evaluación sumativa

- Las pruebas, trabajos, tareas y actividades serán calificadas según el reglamento de evaluación institucional disponible para su descarga en la página web del establecimiento.

Evaluaciones pendientes

Será responsabilidad del o la estudiante acordar junto a su profesora los criterios de evaluaciones pendientes ya sean de proceso o sumativa junto al justificativo correspondiente en un plazo de no más de 3 días después del retorno a clases.

3. Materiales de clase:

- CUADERNO: En cada clase el estudiante se debe presentar **obligatoriamente** con cuaderno de asignatura, lo que a que tiene por objetivo resguardar que todos los contenidos vistos y tratados en clase estén disponibles para su posterior estudio, así como para poner en práctica las habilidades y contenidos revisados en clase.
- CAPETA DE ASIGNATURA: Cada estudiante debe guardar todo el material trabajado en clases en una carpeta exclusiva para la asignatura, la que será evaluada en el transcurso del semestre.
- GUÍAS DE TRABAJO: Tienen por objetivo profundizar y ejercitar habilidades y contenidos con actividades. Su realización está sujeta a evaluación de proceso o evaluación sumativa, según sea la temática a tratar. **deben estar obligatoriamente en la carpeta de la asignatura.**
- DELANTAL: En caso de realizar actividades de laboratorio es **obligatorio el uso de delantal blanco**, el que equivale a un porcentaje de la evaluación de proceso.
- MATERIAL DE LABORATORIO: Serán solicitado según las necesidades que se presenten durante las clases.

Reciba un saludo cordial,

FERNANDA INZUNZA DALLER: finzunza@delaflovida.alicante.cl

AMADA NEIRA BASAURE: aneira@delaflovida.alicante.cl